



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

5845

BUENOS AIRES,

01 JUN. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-9501-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L. con RNE Nº010046434, solicita la reinscripción del producto denominado Limpiador Multiuso, variedades Normal y Extra, Marca ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L., bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 94 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº

LD
28

1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 5845

1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250012 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 30 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 92 para todas las presentaciones y contenidos netos, que se desglosan y forman parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 70, 71 y 72.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250012.

ARTICULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250012 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-6187-10-0.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al

LD

~

^



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 5845

interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-9501-15-1

DISPOSICIÓN N°:
LD) **5845**

2

Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Rótulo (Tamaño Real)

LIMPIADOR MULTIUSO

un producto de

ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.A.S.

EXTRA **DESENGRASANTE ALCALINO PARA LIMPIEZA MANUAL Y AUTOMÁTICA**

USOS Y APLICACIONES:

Limpiador para todo tipo de superficies lavables: pisos, paredes, puertas, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc.



GABRIEL R. DURAN
APODERADO

Montero
seco gerente

LIMPIADOR MULTIUSO

un producto de

ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.A.S.

EXTRA **DESENGRASANTE ALCALINO PARA LIMPIEZA MANUAL Y AUTOMÁTICA**

USOS Y APLICACIONES:

Limpiador para todo tipo de superficies lavables: pisos, paredes, puertas, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc.



Montero
seco gerente

LIMPIADOR MULTIUSO

un producto de

ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.A.S.

EXTRA **DESENGRASANTE ALCALINO PARA LIMPIEZA MANUAL Y AUTOMÁTICA**

USOS Y APLICACIONES:

Limpiador para todo tipo de superficies lavables: pisos, paredes, puertas, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc. Ideal para limpiar superficies lavables: lavabos, fregaderos, platos, etc.



Montero
seco gerente

Expte N° 1-47-0000-9501-15-1
MS-LD





República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250012

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR MULTIUSO VARIEDADES: NORMAL Y EXTRA
2. Marca: ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: METASILICATO DE SODIO 2,5 % , 2-BUTOXIETANOL 1,5 % , TENSIOACTIVOS y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 1 Y 5 LITROS Y LÍQUIDO EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.
8. Domiciliado en: AV. LARRAZABAL 2166 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010046434
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-009501-15-1.

Disposición N°: **5845**

Fecha: **01 JUN. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 30/09/2015.


Dr. ROBERTO LEDEZMA
Subadministrador Nacional

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

4) 26